

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre
del 2002 Exp. 32665

MACAS - MORONA SANTIAGO

N° Ruc: 0190316203001



INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRUJAMA S.A. DURANTE EL PERIODO 2016

FUNCIONES DE COMISARIO

En la ciudad de Macas, a los TRECE días del mes de marzo del 2017, me permito poner a consideración el siguiente informe de fiscalización realizado durante el período 01 de enero 2016 al 31 diciembre 2017.

ANTECEDENTES

A partir del 21 de marzo de 2016, fecha en la cual el señor COMISARIO PRINCIPAL presenta su renuncia, el señor Presidente de la compañía me oficializa para asumir el cargo, ocupando dicho cargo con responsabilidad de acuerdo a las Normativas legales y Estatutarias, presento a ustedes el informe de labores y del ejercicio económico y financiero correspondiente al año 2016.

OBJETIVO

Fiscalizar el funcionamiento Económico y Administrativo de la Compañía Trujama S.A.

EVALUACION Y ANALISIS A LOS ADMINISTRADORES

- ✓ En cuanto a la situación económica he podido constatar cada uno de los gastos y he revisado de forma minuciosa factura por factura, lo que quiero decir que el señor gerente ha manejado los fondos de la compañía con total transparencia.
- ✓ Conforme a la situación de la administración quiero mencionar que la empresa se encuentra con toda la documentación al día; ya que sus administradores hacen su mayor esfuerzo en cumplir y hacer cumplir con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Dirección: Soasti y Vidal Rivadeneira
Teléfono: 2 704-166
trujamass@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre
del 2002 Exp. 32665

MACAS - MORONA SANTIAGO

N° Ruc: 0190316203001



- ✓ Cuando asumi la función de comisario de esta compañía existía 33 accionistas de los cuales cuatro de ellos transfirieron sus acciones y actualmente contamos con 34 accionistas.
- ✓ Las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran una pérdida en el ejercicio económico del año 2016 con una cantidad de \$ 211.80 en vista de que se dio un agasajo navideño el cual no fue presupuestado en la proforma para el año 2016.
- ✓ Todos los documentos como son cheques, facturas, retenciones, etc., que por alguna razón de fuerza mayor se llegare a anular, están siendo adjuntados a la documentación o archivo respectivo.
- ✓ Las obligaciones contables de la compañía como el SRI, con los empleados en el ministerio de relaciones laborales y con el IESS, se encuentra al día gracias a la colaboración de la Contadora Ing. Cinthya Ramones y gracias también al aporte de cada uno de los accionistas que aportan mensualmente para el mantenimiento de la oficina.
- ✓ Se ha verificado que las aportaciones mensuales de los accionistas se han depositado correctamente en la cuenta corriente de la compañía N° 32535157-04.
- ✓ Las labores diarias dentro de las instalaciones de la compañía del personal que laboran se encuentran debidamente controladas por el señor Gerente para el cumplimiento del horario establecido a cada uno de los empleados.
- ✓ Debo indicar que el personal que labora dentro de la Compañía como son GERENTE Y SECRETARIA laboran con un sueldo unificado básico. De esta manera se involucra al

Dirección: Soasti y Vidal Rivadeneira
Teléfono: 2 704-166
trujamasa@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre
del 2002 Exp. 32665

MACAS - MORONA SANTIAGO

N° Ruc: 0190316203001



empleado con el compromiso y
desarrollo de su trabajo diario y a la compañía la
exigencia uniforme del trabajo.

- ✓ Todos los documentos de la Compañía se encuentran en regla
como son el contrato de los empleados están debidamente
registrados en la Inspectoría de trabajo, las obligaciones
con el S.R.I y con el IESS se encuentran al día gracias a
la colaboración de todos los socios.
- ✓ En cuanto a las vacaciones anuales el Señor Gerente ha
hecho uso de sus vacaciones y respecto a la SECRETARIA se
le ha pagado los 15 días de vacaciones en vista de que la
oficina no puede pasar cerrada y siempre se necesita
realizar algún trámite.

Esto es cuanto puedo informar en base a lo fiscalizado en el
ejercicio económico del año 2016, y a su vez me permito
agradecer a todos y cada uno de los accionistas. Dejo en
consideración de la Junta General si es que hay alguna duda y en
espera de sus criterios para la aprobación del informe puesto en
consideración.

Y como sugerencia pido a los señores Directivos que se ponga
énfasis en elaborar el reglamento interno que regule a los
futuros accionistas que ingresen a la compañía, y también que
los balances financieros se presenten el primer mes del año.

Atentamente;



Sr. Víctor Manuel Piña Siguencia
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A